



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de julio de 2014
No. 14

SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE JUNIO DE 2014.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

SECCION SEPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Toluca, Estado de México, a 16 de julio de 2014

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE JUNIO DE 2014

H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 30 de junio, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO-JUNIO)	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$457'880,000.00	\$11'476,687.12	2.51%	A la fecha se cuenta con un padrón de 254,807 beneficiarios y se han entregado 646,543 canastas alimentarias.
2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
3	Por una Infancia en Grande.	\$83'518,800.00	\$6'688,000.00	8.01%	Se cuenta con un padrón de 17,243 beneficiarios y a la fecha se han entregado 85,177 canastas alimentarias.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$475'000,000.00	\$21'891,100.60	4.61%	A través de este programa, actualmente se beneficia a 50,264 mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.
6	Futuro en Grande.	\$30'000,000.00	\$1,568,779.45	5.23%	Se cuenta con un padrón de 5,000 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de junio 4,645 canastas alimentarias.
7	De la Mano con Papá.	\$28'260,577.19	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
8	Gente Grande.	\$2,040'000,000.00	\$28'540,673.89	1.40%	Se cuenta con un padrón de 263,765 beneficiarios, habiéndose entregado al mes de junio 1,493,255 canastas alimentarias, de las cuales 819,544 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 673,711 a beneficiarios de 60 a 69 años.
9	Adultos en Grande.	\$30'000,000.00	\$1,367,807.25	4.56%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 2,107 adultos mayores, en distintos oficios.
10	Apadrina a un Niño Indígena.	\$37'000,000.00	\$7'092,859.84	19.17%	Se cuenta con un padrón de 7,000 beneficiarios y al mes de junio se han entregado 41,951 canastas alimentarias, 7,175 apoyos económicos para uniformes escolares y 174 paquetes de útiles escolares.
11	Ramo 20.	\$45'000,000.00	\$0.00	0.00%	El Programa opera con Reglas Federales. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
12	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$30'000,000.00	\$21'500,000.00	71.67%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 139 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.
TOTAL		\$3,313'659,377.19	\$100'125,908.15	3.02%	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ARTURO OSORNIO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
(RUBRICA).